



Magíster en Derecho de las Familias

Facultad de Derecho
MODALIDAD **ONLINE SINCRÓNICA**





Magíster en Derecho de las Familias

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Magíster en Derecho de las Familias (MDDF) de la Universidad Alberto Hurtado es un programa de postgrado de carácter profesional orientado a la formación de especialistas capaces de comprender, interpretar y aplicar el Derecho de las Familias desde una perspectiva contemporánea, crítica y comprometida con la realidad social.

El programa ofrece una formación sólida tanto en los aspectos sustantivos como procesales del Derecho de las Familias, incorporando los desafíos que plantean los nuevos paradigmas identitarios, el

impacto de las tecnologías, la creciente globalización jurídica y la centralidad de los derechos fundamentales en la regulación de las relaciones familiares.

El **Magíster en Derecho de las Familias** responde a un campo del derecho que ha experimentado transformaciones significativas, no solo en su objeto de regulación —las familias en sus diversas formas—, sino también en sus modelos normativos y procesales. Asimismo, da respuesta a una demanda creciente en el ámbito profesional por especialistas capaces de abordar conflictos familiares complejos, dinámicos y multidimensionales, muchas veces atravesados por contextos de vulnerabilidad social y realidades transnacionales.

Desde una mirada coherente con el sello institucional de la **Universidad Alberto Hurtado**, el programa se inserta en una identidad universitaria orientada al fortalecimiento de propuestas formativas con sello humanista, centradas en la formación integral de sus estudiantes y en la contribución a una sociedad más justa y digna. En este marco, el MDDF sitúa a las familias en el centro de los debates contemporáneos vinculados a la igualdad, la protección, la diversidad y la justicia social, integrando excelencia académica, actualización normativa y sensibilidad social.

El impacto social del programa se proyecta en tres niveles complementarios:

- En el plano profesional busca formar especialistas capaces de asesorar y litigar en conflictos familiares complejos, aplicando criterios de justicia, proporcionalidad y una especial sensibilidad frente a contextos de vulnerabilidad estructural.
- En el ámbito institucional contribuye al fortalecimiento de la calidad del sistema judicial y de los servicios públicos y privados vinculados a la justicia familiar, mediante la formación de operadoras y operadores jurídicos con una visión amplia, integral y actualizada del Derecho de las Familias.
- En el plano académico, el **Magíster en Derecho de las Familias** se configura como un espacio en el que confluyen y se proyectan las líneas de investigación y extensión del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la **Universidad Alberto Hurtado**, fortaleciendo el vínculo entre reflexión académica, práctica profesional y compromiso público.

OBJETIVO

El objetivo del **Magíster en Derecho de las Familias** es formar especialistas en Derecho de la Familia que sean capaces de analizar críticamente las instituciones y normas que regulan las relaciones familiares, aplicando criterios doctrinales, normativos y jurisprudenciales actualizados en la resolución de conflictos, que le permitan desarrollar competencias para la práctica profesional en contextos complejos y contribuir al perfeccionamiento del sistema jurídico y a la protección efectiva de los derechos de los integrantes de la familia.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios aborda las **transformaciones contemporáneas del Derecho de las Familias**, incorporando el análisis de los nuevos modelos familiares, la parentalidad, los derechos de niñas, niños y adolescentes, la violencia intrafamiliar y la relación entre Derecho de familia y Constitución. Asimismo, profundiza en los **aspectos patrimoniales de las relaciones familiares**, tales como regímenes matrimoniales y de unión civil, alimentos, compensación económica y sucesiones en contextos de diversidad familiar.

El programa integra además una formación innovadora en **Derecho internacional y tecnológico de las familias**, abordando problemáticas transfronterizas y

digitales como migración, cooperación internacional, filiación y reproducción asistida, violencia digital, litigación en entornos virtuales, audiencias remotas, prueba digital y el uso de herramientas tecnológicas en la ejecución de resoluciones judiciales.

Complementariamente, el **Magíster en Derecho de las Familias** contempla una **formación profesional aplicada**, a través de talleres prácticos orientados al análisis de casos, simulación de audiencias, resolución de conflictos, métodos autocompositivos, sistema recursivo y diseño de estrategias jurídicas complejas, culminando con un seminario de grado que articula reflexión académica y práctica profesional.

Características

- **Cuerpo académico de excelencia** (académicas y académicos con experiencia en docencia de postgrado + jueces + operadores del sistema).
- **Procedimiento de graduación:** Seminario de Grado (selección de un caso concreto o elaboración de un informe en Derecho).
- Dedicación de 30 horas semanales.
- **Especialización avanzada** en Derecho de las Familias.
- **Estructura modular** articulada en diplomados.
- **Articulación con diplomados** (Diplomado en Derecho de las Familias, Diplomado en Derecho

Patrimonial de las Familias y Diplomado en Derecho Internacional y Tecnológico de las Familias).

- **El programa se organiza en tres diplomados articulables**, que pueden cursarse tanto de forma independiente (salida intermedia certificada) o como parte del trayecto completo hacia el Magíster.
- **Enfoque integral y contemporáneo** que comprende Derecho sustantivo de las familias, Derecho patrimonial de las familias; Derecho procesal, litigación y Tecnología, justicia digital e internacionalización.
- **Fuerte orientación práctica y profesionalizante.** El programa incorpora talleres profesionales de litigación, prueba, recursos y métodos autocompositivos.
- Electivos de profundización en políticas públicas de las familias, derecho penal de la familia, derecho laboral, seguridad social y cuidado de las familias.
- **Modalidad online sincrónica vespertina**, compatible con el ejercicio profesional y con estudiantes que viven en regiones o en el extranjero.
- **Sello institucional UAH:** justicia social y protección de los derechos.

METODOLOGÍA

La metodología por aplicarse dependerá del área de la cual se trate.

Aquellas asignaturas que correspondan al área de formación disciplinar tendrán preferentemente metodología basada en clases expositivas participativas con análisis de casos jurisprudenciales y normativos, fomentando la lectura crítica y el trabajo autónomo de la o el estudiante. Se incluyen debates, talleres y presentaciones grupales para desarrollar argumentación jurídica, junto con seminarios de invitadas o invitados expertos que vinculan los contenidos con la práctica profesional, como a su vez clases magistrales.

Respecto del área de formación profesionalizante, la metodología estará basada esencialmente en clases magistrales con análisis normativo y doctrinal, análisis de jurisprudencia y simulaciones procesales, talleres prácticos y de reflexión, orientados a la formulación de criterios de asesoría. Ejercicios de redacción de escritos y recursos.

Estrategias de evaluación:

- Promedio ponderado de los créditos correspondientes a las asignaturas del Plan de Estudios con excepción del Seminario de grado: 60 %
- Promedio ponderado de créditos correspondientes a la asignatura de Seminario de grado: 40 %

-
- Calificación final del Magíster: 100 % / El programa admite articularse con algunos diplomados y postítulos impartidos por la Facultad de Derecho.

PERFIL DEL GRADUADO(A):

Las y los graduados del **Magíster en Derecho de las Familias** de la **Universidad Alberto Hurtado** serán especialistas con sólida formación jurídica y mirada crítica, capaces de abordar conflictos familiares complejos desde un enfoque de derechos humanos, justicia de género y compromiso social. Estarán preparadas y preparados para diseñar estrategias jurídicas y desarrollar litigación especializada, integrando herramientas sustantivas, procesales y tecnológicas, tanto en el ejercicio profesional como en el sector público y otros ámbitos institucionales.

REQUISITOS DE INGRESO:

El programa está dirigido a abogadas y abogados litigantes en materia de familia; juezas, jueces, funcionarias y funcionarios del Poder Judicial; mediadoras y mediadores familiares; profesionales del sector público vinculados a infancia, familia y género; abogadas y abogados que buscan especialización avanzada y acreditable.

Las y los postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Certificado en el que conste que la o el estudiante posee el título de abogado(a) o el grado de licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales, otorgado por una universidad nacional o extranjera. El presente documento deberá venir

con código de verificación (QR o numérico). Estudios fuera de Chile: deben presentar el documento apostillado por el Consulado. Si su documento no cuenta con código de verificación podrá presentar una copia legalizada ante notario u obtener una copia de su certificado de título mediante el Registro Civil, los que incluyen código de verificación.

- Currículum vitae actualizado.
- Carta de motivación de una carilla que exprese sus intereses académicos o profesionales.
- Formulario de postulación, adjuntando los certificados y documentos solicitados ([descarga](#)).
- Entrevista personal con la directora del programa.

Los documentos deberán enviarse en formato PDF a **Kitty Flores** kflores@uahurtado.cl

FICHA DEL PROGRAMA

Postulaciones

Desde enero 2026 hasta mayo 2026

Inicio programa

Mayo 2026

Duración

6 trimestres

Días y horarios de clases

Martes y jueves entre las 18:00 y 21:00 horas

Valores

Arancel total: \$ 5.800.000.-

Matrícula: \$ 150.000.-

Arancel de Graduación: UF 3,95

Forma de pago: hasta 18 cuotas

Descuentos (no acumulables)

30 % Exalumnos(as) UAH con perfil Alumni actualizado en alumni.uahurtado.cl

30 % más de 5 personas de una misma institución

25 % para exalumnos(as) UAH (pregrado, postgrados y educación continua)

20 % empleados públicos

10 % descuento social

Consulta por otros descuentos y convenios [\(aquí\)](#)

El programa se reserva el derecho de suspender su realización si no se alcanza el mínimo requerido de estudiantes. En tal caso, se reembolsará el total de la matrícula y/o arancel pagado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

MALLA

Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 5	Trimestre 6
Transformaciones de la familia y nuevos modelos de parentalidad (4)	Violencia intrafamiliar y Sistema de protección (4)	Régimen patrimonial del matrimonio y de la unión civil (4)	Sucesión en contexto de diversidad familiar (4)	Derecho internacional y comparado de las familias (4)	Taller profesional de prueba en Derecho procesal de las familias (2)
Derecho de familia Constitución (4)	Infancia, adolescencia y autonomía progresiva (4)	Alimentos y compensación económica (4)	Electivo de profundización II (2)	Familias, tecnología y nuevos desafíos jurídicos (4)	Seminario de grado (10)
Taller profesional de derecho procesal de las familias (2)	Electivo de profundización I (2)	Taller profesional de justicia y métodos autocompositivos de las familias (2)	Taller profesional de procedimientos y sistema recursivo en derecho de las familias (2)	Electivo de profundización III (2)	

Diplomado en Derecho de las familias: fundamentos y transformaciones actuales	Diplomado en Derecho patrimonial de las familias	Diplomado en Derecho internacional y tecnológico de las familias
---	--	--

DIRECTORA**Yasna E. Otárola E.**

Doctora en Derecho y Magíster en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciada en Educación, Universidad de Talca. Profesora de Derecho Civil, Universidad de los Andes.

**COORDINADORA
ACADÉMICA****Bernardita Conley**

Doctoranda en Derecho, Universidad Alberto Hurtado. Magíster en Derecho, mención Derecho Civil, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Correo: bconley@uahurtado.cl

**CUERPO
DOCENTE****Alejandra Illanes**

Abogada, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Magíster en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Máster en Derecho de Familia, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Alex Mondaca

Académico de Universidad Santísima Concepción. Derecho civil y familia. Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Máster en Derecho, Empresa y Justicia por la Universidad de Valencia.

Cristian Alarcón

Juez de familia de Concepción. Abogado, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Felipe Diez

Abogado, Universidad del Desarrollo. Magíster en Derecho de la Empresa, Universidad del Desarrollo. Magíster en Investigación Jurídica, Universidad del Desarrollo. Doctorando en Derecho Privado, Economía y Empresa, Universitat deirona, España. Doctorando en Derecho Privado, Universidad del Desarrollo, Chile.

Francesco Carretta

Académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. abogado y Juez titular del Juzgado de Familia de Valparaíso, Doctor en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Gabriel Briceño

Abogado, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Máster en Derecho Internacional de los Negocios y Comercio Exterior, Universidad de Nebrija. Estudios de posgrado en Arbitraje Comercial y Arbitraje de Inversiones, Universidad Finis Terrae. Miembro de la Asociación Chilena de Derecho Internacional Privado (ADIPRI). Miembro de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional (SOCHIDI)

Gonzalo García

Académico de la Universidad Alberto Hurtado. Derecho Constitucional y Teoría Política y Constitucional. Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid.

José Manuel Fernández

Doctor en Derecho, University of Glasgow. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado. Correo: jmfernandez@uahurtado.cl

Juan Pablo Castillo

Doctor en Derecho, Università degli Studi di Trento, Italia. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

Leonardo Moreno H.

Abogado, Universidad Diego Portales. Director del Departamento de Derecho Procesal, Universidad Alberto Hurtado. Exdefensor Regional Metropolitano, Defensoría Penal Pública. LL. M. en Litigación, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Leonel González Postigo

Abogado. Doctor en Derecho, Universidad de Buenos Aires. Profesor de Derecho Procesal Penal y Litigación, Universidad Alberto Hurtado. Investigador del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), Argentina.

Lucía Rizik M.

Máster en Necesidades, Derechos y Cooperación al Desarrollo en la Infancia, Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Derecho Privado, Universidad Carlos III de Madrid. Abogada, Universidad de Chile.

Macarena Rodríguez A.

Abogada, Universidad Católica de Chile. Máster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Universidad de Notre Dame, USA. Ex presidenta del directorio del Servicio Jesuita a Migrantes y actual directora de la Clínica Jurídica de la Universidad Alberto Hurtado.

Mario Opazo

Académico de la Universidad de Valparaíso. Derecho Civil y de familia. Abogado y doctor en derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Natalia Hernández Mary

Doctora en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Magíster en Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciada en Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Trabajadora Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Nathalie Walker

Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesora de Derecho Civil y directora (I) del Departamento de Derecho Privado, Universidad Alberto Hurtado.

Nicolás Ibáñez Meza

Abogado. Doctorando, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Oscar Vásquez Marín

Juez de Familia de Talca. Abogado, Universidad de Talca. Magíster en Derecho de Familia e Infancia. Universidad de Los Andes.

Pamela Mendoza

Doctora en Derecho, Universidad de Salamanca. Profesora de Derecho Civil, Universidad Alberto Hurtado. Directora de Investigación de la Facultad de Derecho UAH.

Pedro Irureta U.

Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Derecho Laboral, Universidad Alberto Hurtado. Correo: piruret@uahurtado.cl

Rosa María Olave Robert

Psicóloga, Universidad Diego Portales. Especialista en Resolución de Conflictos, Center for International Development and Conflict Management, University of Maryland. Directora del Programa de Mediación y Resolución de Conflictos, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado

Priscila Machado

Académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Derecho procesal. Doctor en Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Victoria Martínez

Abogada. Máster en Teoría del Derecho, University College London, Reino Unido

Yasna E. Otárola E.

Doctora en Derecho y Magíster en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciada en Educación, Universidad de Talca. Profesora de Derecho Civil, Universidad de los Andes.

El listado de profesores se encuentra confirmado, sin perjuicio de cual uno o más de ellos podría variar por causas ajenas a la organización del magíster. En este caso, el profesor será reemplazado con otro de similares competencias y currículum.



uah
Universidad
Alberto Hurtado



ACREDITADA / NIVEL AVANZADO
Hasta el 26 de junio 2030.

ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación.
Gestión estratégica y recursos institucionales.
Aseguramiento interno de la calidad. Vinculación con
el Medio. Investigación, creación y/o innovación.

**INFORMACIONES E
INSCRIPCIONES**

Kitty Flores
kflores@uahurtado.cl
[WhatsApp +56951985013](https://wa.me/56951985013)

DIRECCIÓN

Facultad de Derecho
Avda. Bernardo O'Higgins 1825, Santiago
(Metro Los Héroes)

www.postgrados.uahurtado.cl